



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.442.-

POR LA CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EXAMINAR LAS ACTUACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, EN EL CASO DE LAS TIERRAS DE BARBERO-CUÉ, DONADAS POR LA REPÚBLICA DE ITALIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Conformar una Comisión Especial, prevista en el artículo 72 del Reglamento Interno, con representantes de las distintas bancadas, para examinar las actuaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), de la Escribanía Mayor de Gobierno, la Procuraduría General de la República, y de la Dirección General de los Registros Públicos, en el caso de las tierras de Barbero Cué, donadas por la República de Italia.
- Artículo 2.º** Establecer un plazo de sesenta días hábiles para el cumplimiento de sus funciones.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores